

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

ACTA 10  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
03 DE JULIO DEL 2023

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Conocimiento del oficio No. 001-PCCH-2023, de fecha 29 de junio del 2023, que contiene el Informe No. 001-PCCH-2023, de fecha 29 de junio del 2023 suscrito por el Lic. Edison Martínez Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del cantón Chunchi, sobre el pronunciamiento de la factibilidad del PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI 2023.
5. Segundo debate y aprobación en instancia final del PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI 2023.
6. Clausura.

**DESARROLLO**

**Abg. Cristian Landy Molina.-** Buenos días Señor Alcalde, Señorita Vicealcalde, cuerpo edilicio de Concejales reciban un saludo cordial, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Señor Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, Siendo el día lunes 03 de julio del 2023 a las 15h00 pm, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria de concejo.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del quórum.- **Lcda. Laura Aguirre.-** Presente.- **Lcda. Jessica Reyes.-** Presente.- **Sr. Santiago Montero.-** Presente.- **Lic. Edgar Naranjo.-** Presente.- **Arq. Miguel Córdor.-** Presente.- **Abg. Cristian Landy Molina.-** Señor Alcalde existe el quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente sesión Extraordinaria de Concejo.- **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión por parte del Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del Cantón Chunchi.- **Sr. Alcalde.-** Buenas Tardes Señores Concejales, bienvenidos a la sesión extraordinaria espero que adoptemos las mejores resoluciones por el bien de nuestro Cantón, en vista que existe el quorum reglamentario, declaro instalada la sesión.- **TERCER PUNTO.-** Lectura y aprobación del orden del día.- **Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales está a consideración.- Acto seguido se somete a votación el mismo que es aprobado por unanimidad.- **CUARTO PUNTO. -** Conocimiento del oficio No. 001-PCCH-2023, de fecha 29 de junio del 2023, que contiene el Informe No. 001-PCCH-2023, de fecha 29 de junio del 2023 suscrito por el Lic. Edison Martínez Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del cantón Chunchi, sobre el pronunciamiento de la factibilidad del PROYECTO DEL

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi

## LIBRO DE ACTAS

PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE CHUNCHI 2023.- se da lectura a mencionado oficio.-

Oficio No. 001-PCCH-2023  
Chunchi, Junio 29 del 2023

Señor  
Frantz Joseph  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL CHUNCHI  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente llego a ud con un cordial y afectuoso saludo a la vez deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones cotidianas.

En virtud de ser Representante de Participación Ciudadana me permito poner en su conocimiento que los integrantes hemos realizado la revisión y análisis del anteproyecto del Presupuesto para el año 2023 del GAD Municipal del Cantón Chunchi por lo que me permito hacerle llegar el informe correspondiente de factibilidad para su aprobación en las instancias que sean necesarias.

Por la atención que se digne dar al presente me anticipo en agradecerle

*Atentamente,*

Lic. Edisson Martínez  
PRESIDENTE DE  
PARTICIPACION CIUDADANA

### COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y SERVICIOS FINANCIEROS

Fecha del Informe:  
No. de Informe:  
Comisión:  
Receptor del Informe:

29 de junio de 2023  
Informe No.001-PCCH-2023  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Sr. Frantz Joseph  
ALCALDE DEL CANTÓN CHUNCHI

#### 1. ANTECEDENTES:

Es un proceso que se basa en el derecho ciudadano de participar protagónicamente en la toma de decisiones en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos, que se implementa en un espacio común y compartido entre autoridades de los GADs, la ciudadanía y organizaciones sociales, a través del diálogo y consenso permanente; es decir es el proceso en el que las autoridades y la ciudadanía definen conjuntamente, cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local. Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo, en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligados a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. Para la elaboración del presupuesto participativo, es necesario que todos los actores que intervienen, autoridades, técnicos y ciudadanía estén debidamente informados y capacitados.

##### 1.1. Base Legal que fundamenta la Proforma del Presupuesto 2023 del GAD Municipal del Chunchi

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: "...Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución (...)"

# *Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*

## *cantón Chunchi*

### **LIBRO DE ACTAS**

El artículo 227, de la Norma Suprema expresa que: "...La administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rife por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (...)"

El artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: "...Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana (...)"

El artículo 295 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: "La Función Ejecutiva presentará a la Asamblea Nacional la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrienal durante los primeros noventa días de su gestión y, en los años siguientes, sesenta días antes del inicio del año fiscal respectivo."

El artículo 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: "La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la República..."

En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código. Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida..."

El artículo 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: "Presupuestos prorrogados.- Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma"

El artículo 241 de la referida Norma Constitucional indica que: "...La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados (...)"

El artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: "...La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (...)"

El código antes citado, en los artículos 57 y 58 determina que: "...Los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados (...)" "...La expresión financiera de cada plan anual de inversiones es el respectivo presupuesto anual de inversión (...)"

El artículo 105 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que: "...Modificaciones presupuestarias.- Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada uno de los componentes de la partida presupuestaria."

En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la programación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación.

Las modificaciones presupuestarias son: i) cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente; ii) inclusión de programas y/o proyectos de inversión no contemplados en el Plan Anual de Inversión y iii) traslados de recursos sin modificar el monto total aprobado por el órgano competente. Estas modificaciones pueden afectar a los ingresos permanentes o no permanentes y/o egresos permanentes o no permanentes de los Presupuestos. El primer tipo de modificación puede corresponder a un aumento o a una disminución (...)"

El artículo 53 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que: "...Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera (...)"

El artículo 98 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que: "...Formulación Presupuestaria.- Es la fase del ciclo presupuestario que consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo, su comprensión y permitir la agregación y consolidación."

El Art. 215.-del COOTAD, "...Presupuesto.- El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados.

Art. 218.- Aprobación.- El órgano legislativo, y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado; además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios.

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi

## LIBRO DE ACTAS

Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

### 1.2. OBJETIVO

### 1.3. Objetivo General

Distribuir equitativamente los recursos públicos en la puesta en marcha del plan de desarrollo territorial y ordenamiento territorial – PDyOT; para cercar la ciudadana a la gestión pública; y Transparentar la asignación y manejo del presupuesto

### 1.4. Objetivos Específicos

- Participar protagónicamente en la distribución de las inversiones de obras y servicios por parte del GAD local, en función de la realidad local
- Fomentar la solidaridad, en especial con los sectores en los cuales la inversión pública es muy exigua.
- Contribuir al desarrollo sostenible del territorio y a que sus necesidades sean atendidas;
- Vigilar por la gestión transparente de su gobierno local;
- Tomar conciencia de la magnitud de las necesidades y la insuficiencia de recursos;
- Asumir la corresponsabilidad en la gestión de lo público.

### 2. ALCANCE

El anteproyecto del presupuesto del GAD Municipal del Cantón Chunchi se verifica que se ha considerado los recursos a disponer durante este periodo anual, en cada uno de los programas que mantiene el GAD Municipal de Chunchi, siendo este equitativo tanto con la matriz, sus parroquias y comunidades, se detalla a continuación los subprogramas presupuestarios a utilizarse de acuerdo al informe que nos ha sido entregado.

- 1.1.1 Subp. 1.- Administración General
- 1.1.2 Subp. 2.- Gestión Administrativa Técnica
- 1.1.3 Subp. 3 Seguridad Y Salud Ocupacional
- 1.2.1 Subgrupo 1.- Administración Financiera
- 1.2.2 Subgrupo 2.- Registro De La Propiedad
- 1.3.1 Subgrupo 1.- Justicia Policía Y Vigilancia
- 2.1.1 Subprograma 1.- Educación Y Cultura
- 2.4.1 Subp.1.- Fomento Del Turismo
- 2.4.2 Subp.2.- Desarrollo Comunitario
- 2.4.3 Subp.3.- Otros Servicios Sociales
- 3.1.1 Subprograma 1.- Planificación Urbana Y Rural
- 3.2.1 Subprograma 1.- Higiene Ambiental
- 3.2.2 Subprograma 2.- Desechos Sólidos
- 3.2.3 Subprograma 3.- Gestión De Riesgos
- 3.2.4 Subprograma 4.- Áridos Y Petrios
- 3.3.1 Subprograma 3.- Abastecimiento De Agua Potable
- 3.5.1 Subprograma 1.- Otros Servicios Comunes
- 3.5.2 Subprograma 2.- Otros Servicios Comunes Mercados
- 3.5.3 Subprograma 3.- Otros Servicios Comunes Cementerio
- 3.5.4 Subprograma 4.- Otros Servicios Comunes Camal
- 4.1.1 Subprograma 1.- Transporte Y Vías
- 4.1.5 Subprograma. - Transporte terrestre, Tránsito y Seguridad
- 4.2.1 Subprograma 1.- Desarrollo Agrícola
- 5.1.1 Subp. 1. Gastos Comunes De La Entidad Y Serv. Deud
- 5.2.1 Subprograma 1.- Servicios De La Deuda
- 2.4.4.01 Centros De Desarrollo Infantil
- 2.4.4.02 Atención-personas Adultas Mayo- Mod- Residencial
- 2.4.4.03 Atención-personas Adultas Mayores-espac-activos
- 2.4.4.04 Atención Personas Con Discapacidad- Mod Hogar Y Comunidad
- 2.4.4.05 Atención- Adulto Mayor Con Discapacidad
- 2.4.5.01 Aporte Mpal. Centros De Desarrollo Infantil
- 2.4.5.02 Aporte Mpal- Atención Pers Adultas Mayores-residenc
- 2.4.5.03 Aporte Mpal. Atención Pers- Adultas May- Espac-act
- 2.4.5.04 Aporte Mpal- Atención Personas Discapa- Mod Hogar
- 2.4.5.05 Aporte Mpal-atencion Adulto Mayor Con Discapacidad
- 2.4.5.06 Aporte Municipal- Uso Adecuado Del Tiempo Libre

### 3. DESARROLLO DEL INFORME

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi LIBRO DE ACTAS

El Consejo de Participación Ciudadana nos hemos reunido para analizar el anteproyecto del presupuesto del GAD Municipal del Cantón Chunchi para el año 2023, una vez revisado y analizado el Informe que ha sido elaborado con el fin de que los recursos sean distribuidos de manera equitativa, eficiente y eficaz de acuerdo a las necesidades básicas del Cantón, sus parroquia y comunidades.

- Se verificó que las asignaciones establecidas en las partidas presupuestarias constan de acuerdo a los requerimientos de cada una de las áreas en base a las necesidades contempladas en el PDOT, POA y PAC en sus diferentes proyectos programas.
- Hemos revisado el presupuesto que ha sido asignado a los GADS PARROQUIALES para este año 2023, felicitando el Accionar tanto del Alcalde como de los Señores Concejales Urbanos y Rurales por acoger la propuesta presentada por la Lic. Jessica Reyes Concejal Rural con oficio Nro.002-MC-CU:2023/2027 con fecha 22 de junio de 2023 en el cual solicita el incremento en la asignación presupuestaria para el presupuesto participativo a los GADS de las cuatro parroquias Llagos, Compud, Capsol y Gonzol. Verificando que los valores asignados se podría manifestar han sido duplicados de esta manera permitiendo a estos niveles de Gobierno atender de mejor manera y oportuna las necesidades de sus comunidades y la cabecera parroquial de cada una de ellas. Detallándose de la siguiente manera:
- ANTES el monto asignado fue de 60.000,00 dólares para las cuatro parroquias
- INCREMENTO 40.000,00 Dólares
- MONTO TOTAL: 100.000,00 CIEN MIL DOLARES

PARROQUIA	PORCENTAJE A DISTRIBUIR	DISTRIBUCION PARTICIPATIVO
GONZOL	26.18%	26.180.00
CAPSOL	19.20%	19.200.00
COMPUD	15.74%	15.740.00
LLAGOS	38.88%	38.880.00
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100.000.00</b>

Presupuesto Institucional para el 2023

De acuerdo al siguiente resumen:

**PRESUPUESTO 2023 MONTO TOTAL ANUAL \$ 5.615.155,91**

	SUBPARCAL 2	SUBPARCAL 3	SUBPARCAL 4	TOTAL		
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>				<b>958.005,13</b>		
1.1 IMPUESTOS		364.581,74				
1.1.01 Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital	10042,76					
1.1.02 Sobre la Propiedad	294.895,18					
1.1.03 IVA Consumo de Bienes y Servicios						
1.1.07 Impuestos Especiales	98.643,80					
1.2 TASAS Y CONTRIBUCIONES		NR. 381,53				
1.2.01 Tasa de Residencia	645.233,57					
1.2.03 Tasa de Comercio	21,00					
1.2.04 Contribuciones	97,00					
1.4 RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE PROPIEDAD E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS		3.751,94				
1.4.02 Rentas de Producción y Materias	226,44					
1.4.03 Rentas no Industriales	2.955,00					
1.7 RENTAS DE INVERSIONES Y ANCLAS		88.772,41				
1.7.02 Renta por Arrendamiento de Bienes	48.175,26					
1.7.03 Intereses por Mora	1.169,84					
1.7.04 Multas	38.627,31					
1.8 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		8.487,76				
1.8.01 Transferencias o Donaciones corrientes del Sector Público	379.824,76					
1.8.02 Apoyos y Participaciones Corrientes del Sector Privado y Privado	5,00					
1.8.03 Apoyos y Participaciones Corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado y Registros Especiales	255.000,00					
1.9 OTROS INGRESOS		20.491,71				
1.9.01 Ganancias y Franques	14.932,73					
1.9.04 Otros Operacionales	5.558,98					
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>				<b>1.073.880,07</b>		
2.4 RENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		71,00				
2.4.02 Bienes Muebles	15,00					
2.7 RECLUTACIÓN DE INVERSIONES Y DE RECURSOS PÚBLICOS		736,00				
2.7.02 Recuperación de Prestamos	138,00					
2.8 TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN		1.073.809,07				
2.8.01 Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público	1.073.674,46					
2.8.02 Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión del Sector Privado Interno	5,00					
2.8.03 Apoyos y Participaciones del Sector Público	300,00					
2.8.04 Asignación Presupuestaria de Valores equivalentes al Ingreso al Valor Agregado (IVA)	5,00					
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>				<b>3.081.861,71</b>		
3.6 FINANCIAMIENTO PÚBLICO		823.520,36				
3.6.02 Financiamiento Público Interno	823.520,36					
3.6.04 Descuento en Títulos Valores	5,00					
3.7 SALDOS DISPONIBLES		2.258.340,94				
3.7.01 Saldo en Caja y Bancos	2.258.340,94					
3.8 CANCELACIONES POR COBRAR		467.635,45				
3.8.01 Cuentas Pendientes por Cobrar	467.635,45					
<b>EGRESOS CORRIENTES</b>				<b>3.915.422,02</b>		
<b>PROGRAMA 111.- ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>				<b>3.915.422,02</b>		
<b>1.1. GRUPO 11.- EGRESOS EN PERSONAL</b>				<b>259.045,51</b>		
1.1.01.111 SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	155.455,34					
1.1.01.112 SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	10.523,53					
1.1.04.111 SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	180,00					
1.1.06.111 SUBGRUPO 06.- REMUNERACIONES TEMPORALES	4.270,00					
1.1.06.112 SUBGRUPO 06.- APOYOS PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	49.702,53					
1.1.07.111 SUBGRUPO 07.- INCREMENTACIONES	32.000,00					
<b>1.2. GRUPO 12.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>				<b>66.832,51</b>		
1.2.02.111 SUBGRUPO 02.- SERVICIOS BÁSICOS	12.807,51					
1.2.02.112 SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	22.800,00					
1.2.04.111 SUBGRUPO 04.- TRANSPORTES, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y TUR	2.300,00					
1.2.04.112 SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN	5.500,00					
1.2.06.111 SUBGRUPO 06.- CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN	39.800,00					
1.2.06.112 SUBGRUPO 06.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	7.200,00					
1.2.08.111 SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	18.035,00					
1.2.14.111 SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	8.200,00					
<b>1.3. GRUPO 13.- OTROS EGRESOS CORRIENTES</b>				<b>4.750,00</b>		
1.3.02.111 SUBGRUPO 02.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	200,00					
1.3.02.112 SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EG	4.550,00					
<b>1.4. EGRESOS DE CAPITAL</b>				<b>4.700,00</b>		
1.4.02.111 SUBGRUPO 02.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP	4.700,00					
1.4.02.112 SUBGRUPO 02.- BIENES MUEBLES	0,00					
<b>PROGRAMA 112.- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS</b>				<b>62.421,00</b>		
<b>1.2. GRUPO 12.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>				<b>62.421,00</b>		
1.2.02.111 SUBGRUPO 02.- SERVICIOS BÁSICOS	25.000,00					
1.2.02.112 SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	7.784,00					
1.2.04.111 SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	600,00					
1.2.06.111 SUBGRUPO 06.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	800,00					
1.2.06.112 SUBGRUPO 06.- APOYOS PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	200,00					
1.2.06.113 SUBGRUPO 06.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	7.500,00					
1.2.08.111 SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	225,00					
1.2.14.111 SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	8.100,00					
<b>1.3. GRUPO 13.- OTROS EGRESOS CORRIENTES</b>				<b>7.200,00</b>		
1.3.02.111 SUBGRUPO 02.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	300,00					
1.3.02.112 SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EG	7.000,00					
<b>1.4. GRUPO 14.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP</b>				<b>6.000,00</b>		
1.4.02.111 SUBGRUPO 02.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP	6.000,00					
1.4.02.112 SUBGRUPO 02.- BIENES MUEBLES	0,00					
<b>PROGRAMA 113.- SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>				<b>80.155,00</b>		
<b>1.1. GRUPO 11.- EGRESOS EN PERSONAL</b>				<b>11.450,00</b>		
1.1.01.111 SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	17.000,00					
1.1.01.112 SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	4.450,00					
1.1.04.111 SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	4.500,00					
1.1.06.111 SUBGRUPO 06.- REMUNERACIONES TEMPORALES	5.500,00					
1.1.06.112 SUBGRUPO 06.- APOYOS PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	1.500,00					
<b>1.2. GRUPO 12.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>				<b>19.230,00</b>		
1.2.02.111 SUBGRUPO 02.- SERVICIOS BÁSICOS	20,00					
1.2.02.112 SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	1.400,00					
1.2.04.111 SUBGRUPO 04.- TRANSPORTES, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y TUR	1.500,00					
1.2.04.112 SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN	2.000,00					
1.2.06.111 SUBGRUPO 06.- CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN	1.500,00					
1.2.06.112 SUBGRUPO 06.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	500,00					
1.2.08.111 SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	10.000,00					
1.2.14.111 SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	3.200,00					
<b>1.3. GRUPO 13.- OTROS EGRESOS CORRIENTES</b>				<b>215,00</b>		
1.3.02.111 SUBGRUPO 02.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	5,00					
1.3.02.112 SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EG	210,00					
<b>1.4. GRUPO 14.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP</b>				<b>6.800,00</b>		
1.4.02.111 SUBGRUPO 02.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP	6.800,00					
1.4.02.112 SUBGRUPO 02.- BIENES MUEBLES	0,00					

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi

## LIBRO DE ACTAS

PROGRAMA 121.- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	156.771,53	121.671,23
<b>5. EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>130.762,00</b>	
<b>5.1. GRUPO 51.- EGRESOS EN PERSONAL</b>		<b>130.762,00</b>
5.1.01.121. SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BASICAS	25.000,00	
5.1.02.121. SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	19.631,00	
5.1.05.121. SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	11.700,00	
5.1.06.121. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	29.931,00	
5.1.07.121. SUBGRUPO 07.- INDEMNIZACIONES	500,00	
<b>5.3. GRUPO 53.- BIENES Y SERVICIOS CONSUMO</b>		<b>15.550,56</b>
5.3.01.121. SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BASICOS	3.430,56	
5.3.02.121. SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	6.400,00	
5.3.03.121. SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUE	150,00	
5.3.04.121. SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓ	600,00	
5.3.06.121. SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACI	10,00	
5.3.07.121. SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	100,00	
5.3.08.121. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	4.840,00	
5.3.14. SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	20,00	
<b>5.6. GRUPO 56.- EGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>4.658,97</b>
5.6.01.121. SUBGRUPO 01.- TÍTULOS - VALORES EN CIRCULACION	4.658,97	
<b>5.7. GRUPO 57.- OTROS EGRESOS CORRIENTES</b>		<b>5.800,00</b>
5.7.02.121. SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EG	5.800,00	
<b>5.8. GRUPO 58.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES</b>		
5.8.02.121. SUBGRUPO 02.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTE		5.900,00
<b>II. EGRESOS DE CAPITAL</b>		
<b>8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP</b>	<b>5.900,00</b>	
8.4.01.121. SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	5.900,00	65.340,00
<b>PROGRAMA 122.- REGISTRO DE LA PROPIEDAD</b>		<b>58.410,00</b>
<b>5. EGRESOS CORRIENTES</b>		<b>48.650,00</b>
<b>5.1. GRUPO 51.- EGRESOS EN PERSONAL</b>		<b>48.650,00</b>
5.1.01.122. SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BASICAS	28.500,00	
5.1.02.122. SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	6.700,00	
5.1.05.122. SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	2.100,00	
5.1.06.121. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	8.150,00	
5.1.07.121. SUBGRUPO 07.- INDEMNIZACIONES	3.200,00	
<b>5.3. GRUPO 53.- BIENES Y SERVICIOS CONSUMO</b>		<b>7.840,00</b>
5.3.01.122. SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BASICOS	100,00	
5.3.02.122. SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	4.200,00	
5.3.03.122. SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUE	250,00	
5.3.04.122. SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓ	100,00	
5.3.06.122. SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACI	20,00	
5.3.07.122. SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	200,00	
5.3.08.122. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1.620,00	
5.3.14.122. SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	1.350,00	
<b>5.7. GRUPO 57.- OTROS EGRESOS CORRIENTES</b>		<b>550,00</b>
5.7.02.122. SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EG	550,00	
<b>5.8. TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES</b>		<b>1.000,00</b>
5.8.04. APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1.000,00	
<b>II. EGRESOS DE CAPITAL</b>		
<b>8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP</b>	<b>6.900,00</b>	
8.4.01.122. SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	6.900,00	
<b>PROGRAMA 131.- JUSTICIA, FORDA Y VIGILANCIA</b>		<b>56.286,00</b>
<b>5. EGRESOS CORRIENTES</b>		<b>39.836,00</b>
<b>5.1. GRUPO 51.- EGRESOS EN PERSONAL</b>		<b>39.836,00</b>
5.1.01.131. SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BASICAS	25.000,00	
5.1.02.131. SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	6.568,00	
5.1.03.131. SUBGRUPO 03.- REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	800,00	
5.1.04.131. SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	500,00	
5.1.05.131. SUBGRUPO 05.- Horas Extraordinarias y Suplementarias	200,00	
5.1.06.131. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	6.428,00	
5.1.07.131. SUBGRUPO 07.- INDEMNIZACIONES	500,00	
<b>5.3. GRUPO 53.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		<b>13.750,00</b>
5.3.01.131. SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BASICOS	20,00	
5.3.02.131. SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	2.550,00	
5.3.03.131. SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUE	140,00	
5.3.04.131. SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓ	100,00	
5.3.06.131. SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACI	10,00	
5.3.07.131. SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	100,00	
5.3.08.131. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	10.330,00	
5.3.14. SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	500,00	
<b>5.7. GRUPO 57.- OTROS EGRESOS CORRIENTES</b>		<b>750,00</b>
5.7.01.131. SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	150,00	
5.7.02.131. SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EG	600,00	
<b>II. EGRESOS DE CAPITAL</b>		
<b>8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP</b>	<b>1.950,00</b>	
8.4.01.131. SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	1.950,00	1.950,00
<b>PROGRAMA 211.- EDUCACION Y CULTURA</b>		<b>42.992,15</b>
<b>7. EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>22.207,16</b>
<b>7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>		<b>22.207,16</b>
7.1.01.211. SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BASICAS	7.437,50	
7.1.02.211. SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	2.300,00	
7.1.05.211. SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	8.500,00	
7.1.06.211. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	3.469,56	
7.1.07.211. SUBGRUPO 07.- INDEMNIZACIONES	500,00	
<b>7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>13.694,99</b>
7.3.01.211. SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BASICOS	3.469,99	
7.3.02.211. SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	1.500,00	
7.3.03.211. SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUE	150,00	
7.3.04.211. SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓ	4.000,00	
7.3.06.211. SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACI	10,00	
7.3.07.211. SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	350,00	
7.3.08.211. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	1.950,00	
7.3.14.211. SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	1.265,00	
<b>7.5. OBRAS PÚBLICAS</b>		<b>20,00</b>
7.5.05.211. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	20,00	
<b>7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>2.050,00</b>
7.7.01.211. SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	250,00	
7.7.02.211. SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EG	1.800,00	
<b>7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>		<b>5.020,00</b>
7.8.01.211. SUBGRUPO 01.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVE	5.020,00	
<b>II. EGRESOS DE CAPITAL</b>		
<b>8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP</b>	<b>11.000,00</b>	
8.4.01.211. SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	11.000,00	11.000,00

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi

## LIBRO DE ACTAS

PROGRAMA 241.- FOMENTO DEL TURISMO		11.000,00	252.226,83	PROGRAMA 243.- OTROS SERVICIOS SOCIALES (Origen Cantonal para la Protección de Derechos de Chunchi)	56.330,10	
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		28.683,00	285.918,83	48.580,26		
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		28.683,00		37.744,00		
7.1.01.241	SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	10.483,00		7.1.01.243	SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	11.000,00
7.1.02.241	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	4.350,00		7.1.02.243	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	5.272,00
7.1.03.241	SUBGRUPO 03.- REMUNERACIONES TEMPORALES	800,00		7.1.05.243	SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	15.000,00
7.1.04.241	SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	250,00		7.1.06.243	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC.	6.472,00
7.1.05.241	SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	8.200,00		7.1.07.243	SUBGRUPO 07.- INDEMNIZACIONES	3.000,00
7.1.06.241	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC.	4.000,00		7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		8.736,10
7.1.07.241	SUBGRUPO 07.- INDEMNIZACIONES	700,00		7.3.01.243	SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BÁSICOS	246,10
7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		122.335,63		7.3.02.243	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	1.110,00
7.3.01.241	SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BÁSICOS	5.330,00		7.3.03.243	SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VÁCTICOS Y SUB.	130,00
7.3.02.241	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	61.400,63		7.3.04.243	SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	200,00
7.3.03.241	SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VÁCTICOS Y SUB.	150,00		7.3.05.243	SUBGRUPO 05.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN	816,00
7.3.04.241	SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7.000,00		7.3.07.243	SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	250,00
7.3.05.241	SUBGRUPO 05.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN	3.810,00		7.3.08.243	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	3.990,00
7.3.07.241	SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	1.500,00		7.3.14.243	SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	-
7.3.08.241	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	6.695,06		7.5. GRUPO 75.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN		5.300,00
7.3.14.241	SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	2.250,00		7.5.01.243	SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	-
7.5. GRUPO 75.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		1.000,00		7.5.02.243	SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EC.	500,00
7.5.01.241		1.000,00		7.5.03	SUBGRUPO 03.- DIETAS	4.600,00
7.5.02.241		128.500,00		7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN		
7.5.03.241		128.500,00		7.8.01.243	SUBGRUPO 01.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVE.	750,00
7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN		3.988,00		8. EGRESOS DE CAPITAL		750,00
7.7.01.241	SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	100,00		8.1. GRUPO 81.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP.)		750,00
7.7.02.241	SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EC.	3.800,00		8.1.01.243	SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	750,00
7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN		1.300,00		PROGRAMA 246.- CENTROS DE DESARROLLO INFANTE (MUE)		179.930,55
7.8.01.241	SUBGRUPO 01.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE BIENES	1.300,00		7. EGRESOS DE INVERSIÓN		179.930,55
8. EGRESOS DE CAPITAL		6.300,00		7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		64.156,55
8.1. GRUPO 81.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP.)		6.300,00		7.1.02.246	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	9.340,00
8.1.01.241	SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	6.300,00		7.1.05.246	SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	46.716,00
PROGRAMA 242.- DESARROLLO COMUNITARIO		41.800,53		7.1.06.246	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC.	10.110,55
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		41.800,53		7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		53.800,00
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		14.634,00		7.3.01.246	SUBGRUPO 01.- SERVICIOS GENERALES	53.800,00
7.1.01.242	SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	9.000,00		7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN		60.000,00
7.1.02.242	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	2.452,00		7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN		60.000,00
7.1.06.242	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC.	2.942,00		PROGRAMA 245.- SECORTE MUNICIPAL CENTROS DE DESARROLLO INFANTE		31.411,53
7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		26.576,53		7. EGRESOS DE INVERSIÓN		31.411,53
7.3.01.242	SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BÁSICOS	194,34		7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		5.349,89
7.3.02.242	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	1.950,00		7.1.02.245	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	615,00
7.3.03.242	SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VÁCTICOS Y SUB.	200,00		7.1.05.245	SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	3.690,00
7.3.04.242	SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.000,00		7.1.06.245	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC.	737,39
7.3.05.242	SUBGRUPO 05.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN	23.110,00		7.1.07.245	SUBGRUPO 07.- INDEMNIZACIONES	307,50
7.3.07.242	SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	200,00		7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		26.061,63
7.3.08.242	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1.808,89		7.3.01.245	SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BÁSICOS	2.250,00
7.3.14.242	SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	250,00		7.3.02.245	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	11.200,00
7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN		300,00		7.3.04.245	SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-
7.7.02.242	SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EC.	300,00		7.3.08.245	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	12.611,63
8. EGRESOS DE CAPITAL		2.200,00		8. EGRESOS DE CAPITAL		2.000,00
8.1. GRUPO 81.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP.)		2.200,00		8.1. GRUPO 81.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP.)		2.000,00
8.1.01.242	SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	2.200,00		8.1.01.245	SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	2.000,00

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi

## LIBRO DE ACTAS

<b>PROGRAMA 2490.- CENTROS GERONTOLÓGICOS RESIDENCIALES (MRES)</b>		<b>254.272,83</b>
<b>7. EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>239.577,83</b>
<b>7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>		<b>170.716,21</b>
7.1.02.24902	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	16.644,00
7.1.05.24902	SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	128.428,00
7.1.06.24902	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	25.644,21
<b>7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>63.598,40</b>
7.3.02.24902	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	51.000,00
7.3.08.24902	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	12.598,40
<b>7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>		<b>24.877,22</b>
7.8.01.24902	SUBGRUPO 01.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVE	24.877,22
<b>PROGRAMA 2492.- APOYTE MUNICIPAL CENTROS GERONTOLÓGICOS RESIDENCIALES</b>		<b>112.463,66</b>
<b>7. EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>111.243,46</b>
<b>7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>		<b>45.546,98</b>
7.1.02.24902	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	4.755,00
7.1.05.24902	SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	38.502,50
7.1.06.24902	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	6.541,48
7.1.07.24902	SUBGRUPO 07.- INDICACIONES	1.668,00
<b>7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>65.598,48</b>
7.3.01.24902	SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BÁSICOS	1.200,00
7.3.02.24902	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	256,00
7.3.04.24902	SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACI	36.407,76
7.3.06.24902	SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACI	-
7.3.08.24902	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	27.734,72
<b>8. EGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>1.300,00</b>
<b>8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP)</b>		<b>1.300,00</b>
8.4.01.24902	SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	1.300,00
<b>PROGRAMA 2493.- ATENCIÓN P.A.M. - ESPACIOS ACTIVOS CON ALIMENTACIÓN (MRES)</b>		<b>45.016,90</b>
<b>7. EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>42.816,90</b>
<b>7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>		<b>12.882,98</b>
7.1.02.24903	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	1.242,00
7.1.05.24903	SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	8.967,00
7.1.06.24903	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	1.883,98
<b>7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>18.929,92</b>
7.3.02.24903	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	16.700,00
7.3.02.24904	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	1.620,00
7.3.08.24903	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	809,92
<b>7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>		<b>15.000,00</b>
7.8.01.24903	SUBGRUPO 01.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVE	15.000,00
<b>PROGRAMA 2495.- APOYTE MUNICIPAL ATENCIÓN P.A.M. - ESPACIOS ACTIVOS CON ALIMENTACIÓN</b>		<b>6.238,92</b>
<b>7. EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>5.734,92</b>
<b>7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>		<b>290,00</b>
7.1.06.24905	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	290,00
<b>7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>5.448,92</b>
7.3.02.24905	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	3.000,00
7.3.05.24905	SUBGRUPO 05.- TRASADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUE	1.200,00
7.3.08.24905	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1.248,92
<b>8. EGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>1.300,00</b>
<b>8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP)</b>		<b>1.300,00</b>
8.4.01.24905	SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	1.300,00

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi

## LIBRO DE ACTAS

<b>PROGRAMA 2404 - ATENCIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD MODERADA ROSAR Y LA COMSEMUAD P</b>		<b>45.680,02</b>
<b>7. EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>48.680,02</b>
<b>7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>		<b>32.580,02</b>
7.1.02.2404	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	3.474,00
7.1.05.2404	SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	24.189,00
7.1.06.2404	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	5.017,02
<b>7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>1.600,00</b>
7.3.08.2404	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1.000,00
<b>7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>		<b>15.000,00</b>
7.8.01.2404	SUBGRUPO 01.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVE	15.000,00
<b>PROGRAMA 2406 - APOORTE MUNICIPAL ATENCIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD MODERADA ROSAR</b>		<b>9.189,21</b>
<b>7. EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>7.189,21</b>
<b>7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>7.189,21</b>
7.3.02.2406	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	1.000,00
7.3.03.2406	SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VÁTCOS Y SUB	1.300,00
7.3.06.2406	SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACI	2.821,01
7.3.08.2406	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	2.067,20
<b>8. EGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>2.000,00</b>
<b>8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP)</b>		<b>2.000,00</b>
8.4.01.2406	SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	2.000,00
8.4.01.03.2406	Mobiliarios	1.000,00
<b>PROGRAMA 2405 - ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (INVE)</b>		<b>38.302,49</b>
<b>7. EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>38.302,49</b>
<b>7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>		<b>23.361,49</b>
7.1.02.2405	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	2.428,00
7.1.05.2405	SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	17.373,00
7.1.06.2405	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	3.559,29
<b>7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>		<b>15.000,00</b>
7.8.01.2405	SUBGRUPO 01.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVE	15.000,00
<b>PROGRAMA 2406 - APOORTE MUNICIPAL APORTES DOMICILIARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>		<b>4.598,84</b>
<b>7. EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>3.598,84</b>
<b>7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>		<b>493,84</b>
7.1.06.2406	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	493,84
<b>7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>3.135,00</b>
7.3.03.2406	SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VÁTCOS Y SUB	100,00
7.3.06.2406	SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACI	10,00
7.3.08.2406	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	3.025,00
<b>8. EGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>1.000,00</b>
<b>8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP)</b>		<b>1.000,00</b>
8.4.01.2406	SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	1.000,00
<b>PROGRAMA 2406 - APOORTE MUNICIPAL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE</b>		<b>22.063,92</b>
<b>7. EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>20.363,92</b>
<b>7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>		<b>16.985,08</b>
7.1.02.2406	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	2.011,16
7.1.05.2406	SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	12.480,00
7.1.06.2406	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	2.493,92
<b>7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>1.900,00</b>
7.3.02.2406	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	1.000,00
7.3.08.2406	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	900,00
<b>7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>		<b>1.478,84</b>
7.8.01.2406	SUBGRUPO 01.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVE	1.478,84
<b>8. EGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>1.700,00</b>
<b>8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP)</b>		<b>1.700,00</b>
8.4.01.2406	SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	1.700,00
<b>PROGRAMA 311 - PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL</b>		<b>260.901,69</b>
<b>7. EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>245.701,69</b>
<b>7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>		<b>97.705,00</b>
7.1.01.311	SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	17.000,00
7.1.02.311	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	13.340,00
7.1.05.311	SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	9.000,00
7.1.06.311	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	5.905,00
7.1.07.311	SUBGRUPO 07.- INDEMNIZACIONES	52.460,00
<b>7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>147.298,83</b>
7.3.02.311	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	12.800,00
7.3.03.311	SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VÁTCOS Y SUB	550,00
7.3.04.311	SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACI	5.500,00
7.3.06.311	SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIO	124.458,83
7.3.07.311	SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	300,00
7.3.08.311	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	3.690,00
<b>7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>697,86</b>
7.7.02.311	SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS ETC	697,86
<b>8. EGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>15.200,00</b>
<b>8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP)</b>		<b>15.200,00</b>

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi

## LIBRO DE ACTAS

PROGRAMA 321 - GESTIÓN AMBIENTAL		165.982,21
<b>7. EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>163.362,21</b>
<b>7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>		<b>99.657,99</b>
7.1.01.321. SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	36.000,00	
7.1.02.321. SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	6.210,00	
7.1.03.321. SUBGRUPO 03.- ALIMENTACIÓN	800,00	
7.1.04.321. SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	632,58	
7.1.05.321. SUBGRUPO 05.- HORAS EXTRAS Y SUPLEMENTARIAS	4.300,00	
7.1.06.321. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	7.628,26	
7.1.07.321. SUBGRUPO 07.- INDEMNIZACIONES	44.087,15	
<b>7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>54.904,23</b>
7.3.01.321. SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BÁSICOS	414,23	
7.3.02.321. SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	13.390,00	
7.3.03.321. SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VÁTICOS Y SUE	100,00	
7.3.04.321. SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACI	1.500,00	
7.3.06.321. SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACI	22.010,00	
7.3.07.321. SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	50,00	
7.3.08.321. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	15.750,00	
7.3.14.321. SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	1.700,00	
7.3.15.321. BIENES BIOLÓGICOS NO DEPRECIABLES	-	
<b>7.5. GRUPO 75.- OBRAS PÚBLICAS</b>		<b>7.000,00</b>
7.5.01.321. SUBGRUPO 01.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	4.000,00	
7.5.05.321. SUBGRUPO 05.- OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONE	3.000,00	
<b>7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>1.800,00</b>
7.7.01.321. SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	400,00	
7.7.02.321. SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EC	1.400,00	
<b>8. EGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>2.600,00</b>
<b>8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP</b>		<b>2.600,00</b>
8.4.01.321. SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	2.600,00	
<b>PROGRAMA 322 - DESECCO SÓLIDOS</b>		<b>276.972,23</b>
<b>7. EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>122.425,00</b>
<b>7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>		<b>61.095,00</b>
7.1.01.322. SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	38.000,00	
7.1.02.322. SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	11.810,00	
7.1.04.322. SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	2.125,00	
7.1.05.322. SUBGRUPO 05.- SUBSIDIOS	-	
7.1.06.322. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	9.160,00	
<b>7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>57.030,00</b>
7.3.02.322. SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	16.000,00	
7.3.03.322. SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VÁTICOS	250,00	
7.3.04.322. SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACI	10.500,00	
7.3.06.322. SUBGRUPO 6.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACI	510,00	
7.3.08.322. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	29.670,00	
7.3.14.322. SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	200,00	
<b>7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>2.500,00</b>
7.7.01.322. SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	200,00	
7.7.02.322. SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EC	2.300,00	
<b>7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>		<b>1.600,00</b>
7.8.02.322. SUBGRUPO 02.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSI	1.600,00	
<b>8. EGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>152.547,23</b>
<b>8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP</b>		<b>152.547,23</b>
8.4.01.322. SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	152.547,23	
<b>PROGRAMA 323 - OTROS SERVICIOS COMUNALES</b>		<b>1.338.477,31</b>
<b>7. EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>1.479.677,31</b>
<b>7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>		<b>533.834,96</b>
7.1.01.323. SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	98.000,00	
7.1.02.323. SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	21.210,00	
7.1.03.323. SUBGRUPO 03.- ALIMENTACIÓN	1.200,00	
7.1.04.323. SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	1.100,00	
7.1.05.323. SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	39.600,00	
7.1.06.323. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	22.940,00	
7.1.07.323. SUBGRUPO 07.- INDEMNIZACIONES	18.913,96	
<b>7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>390.576,45</b>
7.3.01.323. SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BÁSICOS	2.050,00	
7.3.02.323. SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	10.500,00	
7.3.03.323. SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VÁTICOS Y SUE	650,00	
7.3.04.323. SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACI	81.406,46	
7.3.06.323. SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACI	226.910,00	
7.3.08.323. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	166.210,00	
7.3.14.323. SUBGRUPO 14.- MUEBLES	893,00	
<b>7.5. GRUPO 75.- OBRAS PÚBLICAS</b>		<b>779.809,43</b>
7.5.01.323. SUBGRUPO 01.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	491.321,94	
7.5.05.323. SUBGRUPO 05.- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRA	126.682,27	
<b>7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>5.092,65</b>
7.7.01.323. SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.900,00	
7.7.02.323. SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EC	4.232,65	
<b>7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>		<b>152.774,57</b>
7.8.01.323. SUBGRUPO 01.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVE	146.774,57	
7.8.02.323. SUBGRUPO 02.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSI	6.000,00	
<b>8. EGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>54.800,00</b>
<b>8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP</b>		<b>54.800,00</b>
8.4.01.323. SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	54.800,00	
<b>PROGRAMA 324 - SERVICIOS ESPECIALES MERCADOS</b>		<b>36.424,61</b>
<b>7. EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>24.104,61</b>
<b>7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>		<b>10.500,00</b>
7.1.01.324. SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	3.882,47	
7.1.02.324. SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	590,00	
7.1.04.324. SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	240,00	
7.1.05.324. SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	4.700,00	
7.1.06.324. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	4.282,47	
7.1.07.324. SUBGRUPO 07.- INDEMNIZACIONES	600,00	
<b>7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>11.600,00</b>
7.3.01.324. SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BÁSICOS	2.050,00	
7.3.02.324. SUBGRUPO 02.- BIENES MUEBLES	1.400,00	
7.3.03.324. SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VÁTICOS Y SUE	150,00	
7.3.06.324. SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACI	210,00	
7.3.07.324. SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	100,00	
7.3.08.324. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	5.500,00	
7.3.14.324. SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	2.000,00	
<b>7.5. GRUPO 75.- OBRAS PÚBLICAS</b>		<b>1.000,00</b>
7.5.01.324. SUBGRUPO 01.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	500,00	
7.5.05.324. SUBGRUPO 05.- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRA	500,00	
<b>7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>2.000,00</b>
7.7.01.324. SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	200,00	
7.7.02.324. SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EC	1.800,00	
<b>8. EGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>1.800,00</b>
<b>8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP</b>		<b>1.800,00</b>
8.4.01.324. SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	1.800,00	

PROGRAMA 323 - GESTIÓN DE RIESGOS		321.675,00
<b>7. EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>321.675,00</b>
<b>7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>311.575,00</b>
7.3.02.323. SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	7.800,00	
7.3.06.323. SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACI	6.500,00	
7.3.08.323. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	307.275,00	
<b>7.5. GRUPO 75.- OBRAS PÚBLICAS</b>		<b>100,00</b>
7.5.01.323. SUBGRUPO 01.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	100,00	
<b>PROGRAMA 324 - ARIDOS Y PETROS</b>		<b>7.100,00</b>
<b>7. EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>6.400,00</b>
<b>8. EGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>700,00</b>
<b>8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP</b>		<b>700,00</b>
8.4.01.324. SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	700,00	
<b>PROGRAMA 331 - ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>		<b>78.936,62</b>
<b>7. EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>78.936,62</b>
<b>7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>		<b>-</b>
7.1.02.331. SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	-	
7.1.06.331. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	-	
<b>7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>35.936,62</b>
7.3.04.331. SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACI	10,00	
7.3.06.331. SUBGRUPO 6.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACI	1.000,00	
7.3.08.331. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	35.926,62	
<b>7.5. GRUPO 75.- OBRAS PÚBLICAS</b>		<b>41.000,00</b>
7.5.01.331. SUBGRUPO 01.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	41.000,00	
<b>7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>		<b>2.000,00</b>
7.8.02.331. SUBGRUPO 02.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSI	2.000,00	

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi

## LIBRO DE ACTAS

PROGRAMA 333- OTROS SERVICIOS COMUNALES CEMENTERO	22.425,11	PROGRAMA 411- TRANSPORTE Y VIAS	315.939,95
<b>7. EGRESOS DE INVERSIÓN</b>	<b>20.475,11</b>	<b>7. EGRESOS DE INVERSIÓN</b>	<b>311.999,95</b>
<b>7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>	<b>15.900,00</b>	<b>7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>	<b>143.700,00</b>
7.1.01.353. SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	6.000,00	7.1.01.411. SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	87.500,00
7.1.02.353. SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	2.410,00	7.1.02.411. SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	33.300,00
7.1.03.353. SUBGRUPO 03.- ALIMENTACIÓN	400,00	7.1.03.411. SUBGRUPO 03.- ALIMENTACIÓN	6.000,00
7.1.04.353. SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	300,00	7.1.04.411. SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	1.700,00
7.1.05.353. SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	4.500,00	7.1.05.411. SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	3.000,00
7.1.06.353. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	2.900,00	7.1.06.411. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	27.300,00
<b>7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	<b>3.880,11</b>	<b>7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	<b>79.139,95</b>
7.3.01.353. SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BÁSICOS	258,11	7.3.01.411. SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BÁSICOS	677,07
7.3.02.353. SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	700,00	7.3.02.411. SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	35.400,00
7.3.03.353. SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUR	150,00	7.3.03.411. SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUR	300,00
7.3.06.353. SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACI	30,00	7.3.06.411. SUBGRUPO 06.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACI	5.500,00
7.3.07.353. SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	200,00	7.3.08.411. SUBGRUPO 08.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACI	30,00
7.3.08.353. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	2.200,00	7.3.07.411. SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	300,00
7.3.14.353. SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	300,00	7.3.08.411. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	53.800,00
<b>7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>1.000,00</b>	<b>7.5. GRUPO 75.- OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>27.200,00</b>
7.7.01.353. SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	400,00	7.5.01.411. SUBGRUPO 01.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	23.300,00
7.7.02.353. SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EC	600,00	7.5.02.411. OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	4.000,00
<b>8. EGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1.900,00</b>	<b>7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</b>	<b>15.700,00</b>
<b>8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP</b>	<b>1.900,00</b>	<b>7.7.01.411. SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	200,00
8.4.01.353. SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	1.000,00	7.7.02.411. SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EC	15.500,00
<b>PROGRAMA 334- OTROS SERVICIOS COMUNALES CANAL</b>	<b>266.495,71</b>	<b>7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>	<b>6.900,00</b>
<b>7. EGRESOS DE INVERSIÓN</b>	<b>200.795,73</b>	<b>7.8.02.411. SUBGRUPO 02.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVER</b>	6.900,00
<b>7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>	<b>51.230,00</b>	<b>8. EGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1.900,00</b>
7.1.01.354. SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	29.500,00	<b>8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP</b>	<b>1.900,00</b>
7.1.02.354. SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	10.480,00	8.4.01.411. SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	1.900,00
7.1.03.354. SUBGRUPO 03.- ALIMENTACIÓN	400,00	<b>PROGRAMA 415- TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL</b>	<b>49.235,94</b>
7.1.04.354. SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	580,00	<b>7. EGRESOS DE INVERSIÓN</b>	<b>34.800,00</b>
7.1.05.354. SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	10.000,00	<b>7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>	<b>30.000,00</b>
7.1.06.354. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	10.180,00	7.1.01.415. SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	10.000,00
<b>7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	<b>56.561,73</b>	7.1.02.415. SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	4.670,00
7.3.01.354. SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BÁSICOS	1.815,73	7.1.03.415. SUBGRUPO 03.- REMUNERACIONES TEMPORALES	15.000,00
7.3.02.354. SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	8.400,00	7.1.06.415. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	5.500,00
7.3.03.354. SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUR	200,00	7.1.07.415. SUBGRUPO 07.- INFORMACIONES	880,00
7.3.04.354. SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACI	12.500,00	<b>7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	<b>13.135,94</b>
7.3.06.354. SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACI	300,00	7.3.01.415. SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BÁSICOS	140,94
7.3.07.354. SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	300,00	7.3.02.415. SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	2.100,00
7.3.08.354. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	13.010,00	7.3.03.415. SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUR	100,00
7.3.14.354. SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	185,00	7.3.06.415. SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACI	3.200,00
<b>7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>2.000,00</b>	7.3.07.415. SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	300,00
7.7.01.354. SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	600,00	7.3.08.415. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	7.235,00
7.7.02.354. SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EC	1.400,00	<b>7.5. GRUPO 75.- OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>-</b>
<b>7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>	<b>1.000,00</b>	<b>7.5.01.415. SUBGRUPO 01.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>900,00</b>
7.8.02.354. SUBGRUPO 02.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVER	1.000,00	<b>7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</b>	<b>900,00</b>
<b>8. EGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>5.700,00</b>	<b>7.7.02.415. SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EC</b>	<b>900,00</b>
<b>8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP</b>	<b>5.700,00</b>	<b>8. EGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1.300,00</b>
8.4.01.354. SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	5.700,00	<b>8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP</b>	<b>1.300,00</b>
		8.4.01.415. SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	1.300,00
		<b>PROGRAMA 422.- DESARROLLO AGROPECUARIO</b>	<b>95.821,10</b>
<b>7. EGRESOS DE INVERSIÓN</b>	<b>42.675,00</b>	<b>7. EGRESOS DE INVERSIÓN</b>	<b>42.675,00</b>
<b>7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>	<b>37.500,00</b>	<b>7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>	<b>37.500,00</b>
7.1.01.421. SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	5.700,00	7.1.01.421. SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	5.700,00
7.1.02.421. SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	400,00	7.1.03.421. SUBGRUPO 03.- ALIMENTACIÓN	400,00
7.1.03.421. SUBGRUPO 03.- ALIMENTACIÓN	250,00	7.1.04.421. SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	250,00
7.1.04.421. SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	250,00	7.1.05.421. SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	9.700,00
7.1.05.421. SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	8.400,00	7.1.06.421. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	8.400,00
7.1.06.421. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	950,00	7.1.07.421. SUBGRUPO 07.- COMPENSACIÓN DE VACACIONES NO GOZAD	950,00
<b>7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	<b>39.486,30</b>	<b>7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	<b>39.486,30</b>
7.3.01.421. SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BÁSICOS	200,00	7.3.01.421. SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BÁSICOS	200,00
7.3.02.421. SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	5.000,00	7.3.02.421. SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	5.000,00
7.3.03.421. SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUR	280,00	7.3.03.421. SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUR	280,00
7.3.04.421. SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACI	1.500,00	7.3.04.421. SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACI	1.500,00
7.3.06.421. SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACI	7.000,00	7.3.06.421. SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACI	7.000,00
7.3.07.421. SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	250,00	7.3.07.421. SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	250,00
7.3.08.421. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	13.576,30	7.3.08.421. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	13.576,30
7.3.14.421. SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	13.000,00	7.3.14.421. SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	13.000,00
<b>7.5. GRUPO 75.- OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>10.000,00</b>	<b>7.5. GRUPO 75.- OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>10.000,00</b>
7.5.01.421. SUBGRUPO 01.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	10.000,00	7.5.01.421. SUBGRUPO 01.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	10.000,00
<b>7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</b>	<b>1.200,00</b>	<b>7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</b>	<b>1.200,00</b>
7.7.01.421. SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	400,00	7.7.01.421. SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	400,00
7.7.02.421. SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EC	800,00	7.7.02.421. SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EC	800,00
<b>8. EGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2.510,00</b>	<b>8. EGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2.510,00</b>
<b>8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP</b>	<b>2.510,00</b>	<b>8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP</b>	<b>2.510,00</b>
8.4.01.421. SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	2.510,00	8.4.01.421. SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	2.510,00
<b>PROGRAMA 503.- EGRESOS COMUNALES DE LA ENTIDAD Y SUR</b>	<b>18.400,00</b>	<b>PROGRAMA 503.- EGRESOS COMUNALES DE LA ENTIDAD Y SUR</b>	<b>18.400,00</b>
<b>PROGRAMA 504.- EGRESOS COMUNALES DE LA ENTIDAD Y SERVICIOS DE LA DEUDA</b>	<b>100,00</b>	<b>PROGRAMA 504.- EGRESOS COMUNALES DE LA ENTIDAD Y SERVICIOS DE LA DEUDA</b>	<b>100,00</b>
<b>5.3. GRUPO 53.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>100,00</b>	<b>5.3. GRUPO 53.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>100,00</b>
5.3.05.511. SUBGRUPO 05.- PEREQUAMIENTO DE BIENES	100,00	5.3.05.511. SUBGRUPO 05.- PEREQUAMIENTO DE BIENES	100,00
<b>5.8. GRUPO 58.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES</b>	<b>18.300,00</b>	<b>5.8. GRUPO 58.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES</b>	<b>18.300,00</b>
5.8.01.511. SUBGRUPO 01.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	18.000,00	5.8.01.511. SUBGRUPO 01.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	18.000,00
5.8.06.511. SUBGRUPO 06.- APORTES Y PARTICIPACIONES PARA INVERSIÓN	300,00	5.8.06.511. SUBGRUPO 06.- APORTES Y PARTICIPACIONES PARA INVERSIÓN	300,00
<b>PROGRAMA 571.- SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>58.011,64</b>	<b>PROGRAMA 571.- SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>58.011,64</b>
<b>PROGRAMA 572.- SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>58.011,64</b>	<b>PROGRAMA 572.- SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>58.011,64</b>
<b>5.6. GRUPO 56.- EGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>58.011,64</b>	<b>5.6. GRUPO 56.- EGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>58.011,64</b>
5.6.02.521. SUBGRUPO 02.- INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA P	58.011,64	5.6.02.521. SUBGRUPO 02.- INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA P	58.011,64
<b>5.7. GRUPO 57.- OTROS EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>5.000,00</b>	<b>5.7. GRUPO 57.- OTROS EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>5.000,00</b>
5.7.02.521. SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	5.000,00	5.7.02.521. SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	5.000,00
<b>9. SUPLENTE 9.- AMORTIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>225.713,90</b>	<b>9. SUPLENTE 9.- AMORTIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>225.713,90</b>
<b>9.6.521. GRUPO 96.- AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>67.000,00</b>	<b>9.6.521. GRUPO 96.- AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>67.000,00</b>
9.6.02.521. SUBGRUPO 02.- AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	67.000,00	9.6.02.521. SUBGRUPO 02.- AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	67.000,00
<b>9.7.521. GRUPO 97.- PAGOS CORRIENTES</b>	<b>158.613,90</b>	<b>9.7.521. GRUPO 97.- PAGOS CORRIENTES</b>	<b>158.613,90</b>
9.7.02.521.01. SUBGRUPO 01.- DEUDA EXISTENTE	158.613,90	9.7.02.521.01. SUBGRUPO 01.- DEUDA EXISTENTE	158.613,90
<b>9.8.521. GRUPO 98.- OTROS PAGOS</b>	<b>100,00</b>	<b>9.8.521. GRUPO 98.- OTROS PAGOS</b>	<b>100,00</b>
9.8.01.521. SUBGRUPO 01.- OBRAS Y PAGOS NO RECONOCIDAS NI PAGADAS DE EJERCICIO	100,00	9.8.01.521. SUBGRUPO 01.- OBRAS Y PAGOS NO RECONOCIDAS NI PAGADAS DE EJERCICIO	100,00
<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>

#### 4. CONCLUSIONES

# *Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del* *cantón Chunchi*

## **LIBRO DE ACTAS**

Este proceso nace del acuerdo y consenso del gobierno local y de la ciudadanía y que permite establecer prioridades para el desarrollo de su territorio, es decir las y los ciudadanos participan activamente en la toma de decisiones, ejecución y control del presupuesto del gobierno local, en cada nivel de territorio. El presupuesto participativo constituye una herramienta importante para el desarrollo y el logro del buen vivir en lo local.

El Consejo de Participación Ciudadana determinamos que el PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI 2023, es factible y viable aprobar puesto que ha sido realizado considerando las disposiciones legales y las necesidades de la colectividad Chunchiense, parroquias y sus comunidades.

### 5. RECOMENDACIONES

- Al GAD Municipal del Cantón Chunchi que siga su mística de trabajo impulsando la Planificación participativa el cual es un proceso que permite definir los pasos para construir una VISIÓN colectiva de futuro del territorio, con la participación de todas y todos los actores del mismo, quienes acuerdan y definen objetivos comunes y establecen prioridades fundamentales para conseguir el desarrollo de su territorio. Es el espacio en el que se ordenan recursos, tiempo y responsabilidades para alcanzar aquellos objetivos comunes planteados. Implica además la generación de políticas públicas, programas y proyectos que llevan al territorio hacia la consecución del Buen Vivir.

Atentamente,

Lic. Edisson Martínez, PRESIDENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

**Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales hay el pronunciamiento por el sr. Presidente de participación ciudadana pongo a consideración para que se dé como conocido el informe.- **Acto seguido se resuelve dar por conocido** el oficio No. 001-PCCH-2023, de fecha 29 de junio del 2023, que contiene el Informe No. 001-PCCH-2023, de fecha 29 de junio del 2023 suscrito por el Lic. Edison Martínez Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del cantón Chunchi, sobre el pronunciamiento de la factibilidad del PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI 2023.- **QUINTO PUNTO.-** Segundo debate y aprobación en instancia final del PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI 2023.- **Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales hemos aprobado en primera instancia el presupuesto que rige desde julio a diciembre si es que algún concejal mociona para la aprobación definitiva del presupuesto.- **Lic. Laura Aguirre.-** En base al informe de la comisión de presupuesto planificación y servicios financieros lo hemos analizado **mociono** para que se apruebe el presupuesto.- **Apoya la Moción la Lic. Jessica Reyes.-** **Acto Seguido se somete a votación y se resuelve por unanimidad aprobar en Segunda y definitiva Instancia** el PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI 2023.- **Sr. Alcalde.-** una vez aprobado el presupuesto compañeros concejales debemos ejecutar lo que está pendiente Dios mediante de aquí a diciembre vamos a cumplir con las expectativas de lo que pide la ciudadanía, las obras que se vayan a realizar ustedes como legisladores, fiscalizadores pendientes a lo que se tenga que realizar, muchas gracias por la aprobación está en nuestras manos poner a consideración el trabajo que vamos a emprender.- **SEXTO PUNTO.- Clausura.- Sr. Frantz Joseph Narváez.-** Sres. Concejales, agradecerles una vez más por la presencia y predisposición que tenemos todos para el

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

Cantón Chunchi, siendo las 15h46 del día lunes 03 de julio del 2023, doy por clausurado la sesión extraordinaria de concejo una vez agotado el orden del día.

Sr. Frantz Joseph Narvaez  
ALCALDE DEL CANTON



Abg. Cristian Landy Molina  
SECRETARIO DE CONCEJO

